



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Septiembre veintisiete (27) de dos mil veintidos (2022)

Auto	No. 661
RADICADO	76 736 31 03 001 2019-00028-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA
DEMANDANTE	JORGE RODRIGUEZ NOVA
DEMANDADA	PAOLA ANDREA PEÑA GOMEZ Y OTROS
ASUNTO	ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y PONER EN CONOCIMIENTO SOLICITUD APODERADO

Habiéndose allegado del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Sala de Decisión laboral, el expediente que se encontraba desatándose en segunda instancia, la apelación de la Sentencia dictada el tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021); se procede a obedecer y estarse a lo resuelto en la Providencia que, para tal efecto, dictó dicha Corporación, el cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)¹.

Previo a la liquidación de costas, se deja en conocimiento documento allegado por activa, el cual hace una solicitud de modificación de la sentencia de primera instancia, la cual se eleva en razón a las consideraciones del ad-quem.

Por lo anteriormente expuesto, El Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: ESTARSE A LO RESUELTO, por el superior Honorable Tribunal, Sala Decisión Laboral, de Guadalajara de Buga

SEGUNDO: DEJAR en conocimiento de la contraparte memorial allegado por activa que solicita la modificación de la sentencia de primera instancia, documento que será publicado en la misma plataforma y a la par que esta providencia en estado electrónico.

TERCERO: COMUNICAR DIRECTAMENTE copia de esta providencia a las partes, luego de su debida notificación por estados, dado que el proceso se encuentra culminado en segunda instancia inclusive.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ

JUEZ

¹ Sentencia No. 113

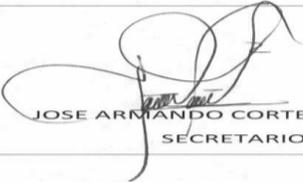


**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 139

Hoy septiembre 29 de 2022 se notifica el presente
auto por ESTADO, fijado a las 08:00 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed86eeb35d09adb5b83e7b81dd272e8673c4bce8305f537750433c88b22756bc**

Documento generado en 28/09/2022 02:35:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>